

MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS:

Laboratorio
de acciones
innovadoras
para la
juventud III.



Laboratorio de acciones innovadoras para la juventud III.

SUBVENCIONA 0,7% IRPF:



**Comunidad
de Madrid**



**Economistas
sin Fronteras**

ÍNDICE

<u>¿QUÉENES SOMOS?</u>	2
<u>EL OBJETIVO DEL LABORATORIO Y DEL PRESENTE MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS</u>	2
NACIMIENTO DEL "LABORATORIO"	3
<u>¿QUÉ MOTIVOS IMPULSAN A LA POBLACIÓN JOVEN A EMPRENDER?</u>	4
DEFINICIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, COMO MODELO DE EMPRENDIMIENTO	7
CIFRAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL	8
¿CUÁLES SON LOS PRINCIPIOS DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA?	8
<u>¿QUÉ ES EL PROYECTO "LABORATORIO DE ACCIONES EMPRENDEDORAS"?</u>	11
<u>¿CUÁLES SON LAS ACTIVIDADES DEL LABORATORIO?</u>	13
TALLER LABORATORIO DE ACCIONES EMPRENDEDORAS EN LA ECONOMÍA SOCIAL	13
CURSO ONLINE TRANSFORMA TU COMUNIDAD CON TU IDEA EMPRENDEDORA	17
ENCUENTROS: PROGRAMA DE INTEGRACIÓN EMPRENDEDORA -PIE-	20
ACTUACIONES INNOVADORAS	22
CONCLUSIONES	23
BIBLIOGRAFÍA	24
LINKS DE INTERÉS	25

ACLARACIONES

- Este manual ha sido escrito utilizando un lenguaje inclusivo. En este sentido, se ha utilizado en la redacción el género femenino de manera genérica, haciendo referencia a cualquier persona y no exclusivamente a las mujeres. Reivindicar el lugar de las mujeres en el sistema es crucial para el comienzo del cambio.
- Se ha redactado haciendo uso del tipo de letra Arial, alineado el texto a la izquierda y con interlineado entre párrafos para ser una lectura accesible a la mayoría de las personas.



¿QUIÉNES SOMOS?

En Economistas sin Fronteras (EsF), trabajamos en las causas y consecuencias de las relaciones injustas que el actual sistema económico global genera, con el fin de construir una ciudadanía global informada, crítica activa, e impulsar prácticas económicas alternativas. Buscamos una economía basada en la solidaridad que no destruya la naturaleza, que cuide. Una economía que sirva para la transformación social.

EsF posee más de 15 años de experiencia en el ámbito del emprendimiento en la economía social y solidaria (ESS). Hace seis años desde el área de Economía social y solidaria se comenzó a profundizar en el público joven y emprendimiento. Su objetivo es dar a conocer otra forma de emprender, proponiendo un paradigma de visión colectiva, con impacto positivo en la comunidad, desde los [principios de la economía social y solidaria](#) (estos los desarrollaremos en los siguientes apartados).

EL OBJETIVO DEL VIVERO Y DEL PRESENTE MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS

El proyecto de Laboratorio nace con el objetivo de fomentar la cultura emprendedora entre las personas jóvenes de la Comunidad de Madrid, a través de las distintas acciones formativas presenciales y online para las personas jóvenes.

Durante el proyecto, se utilizan herramientas tecnológicas, metodología participativa con recursos de la gamificación para el desarrollo de las actividades, que permiten fomentar la cultura emprendedora y el acceso al empleo.

Tomando la definición de “Buena Práctica” como experiencia o intervención que se ha implementado con resultados positivos, siendo eficaz y útil en un contexto concreto,

contribuyendo al afrontamiento, regulación, mejora o solución de problemas y/o dificultades que se presenten en el trabajo diario, de la gestión, satisfacción usuaria u otros, experiencia que pueden servir de modelo para otras organizaciones.

Una buena práctica ha de cumplir características como:

- Presenta un resultado valioso para el usuario.
- Es sencilla y simple.
- Emerge como respuesta a una situación que es necesario modificar o mejorar.
- Es pertinente y adecuada al contexto local en donde se implementa.
- Es sostenible en el tiempo (puede mantenerse y producir efectos duraderos).
- Fomenta la replicación de la experiencia en una situación distinta pero con condiciones similares.
- Es innovadora (entendiendo que la innovación no sólo implica una nueva acción sino que puede ser un modo diferente y creativo de realizar prácticas tradicionales o de reorganizarlas).
- Considera elementos de evaluación de resultados, retroalimentación de las acciones y reorganización de ellas a partir de lo aprendido.
- Su difusión recoge y valora el trabajo, los saberes y las acciones que realizan las personas en su trabajo cotidiano, permitiendo generar conocimiento válido empíricamente, transferible y útil.

Por todo ello se elabora el presente Manual de Buenas Prácticas.

NACIMIENTO DEL "LABORATORIO"

¿A qué nos referimos cuando hablamos de “población joven” desde los niveles institucionales?

Según la Comunidad de Madrid, los enmarcamos dentro del programa Garantía juvenil entre los 16 a 30 años de edad.

Para la Unión Europea, comprende hasta los 34 años de edad.

¿QUÉ MOTIVOS IMPULSAN A LA POBLACIÓN JOVEN A EMPRENDER?

Estas y otras preguntas son las que se desean responder desde el diseño, desarrollo y ejecución del Laboratorio de acciones innovadoras.

En la actualidad, la juventud es uno de los sectores con mayor riesgo de exclusión y con mayor porcentaje de paro. A su vez, “la falta de oportunidades de empleo, especialmente entre los jóvenes, es un problema importante en el mundo”, dijo Mike Herrington, director ejecutivo de GEM (Observatorio de Emprendimiento) en un comunicado en 2020. “Esto ha sido exacerbado por la crisis financiera y la recesión económica mundial”. A su vez, son las personas que mejor se adaptan al cambio. Son ellas, quienes tienen un perfil innovador, de transformación social para generar un cambio real desde la raíz.

Por lo tanto, desde EsF creemos que es importante dar a conocer y construir conjuntamente otras herramientas para otro tipo de emprendimiento.

¿Qué características definen la población juvenil en el escenario actual de incertidumbre a la hora de emprender? ¿y qué tipo de proyectos llevan a cabo?

Las características principales de las personas jóvenes suelen ser en este contexto:

- Tienen mayor iniciativa.
- Crisis económica global.
- Estado de pandemia.
- Expansión y crecimiento de redes constantemente.
- Gran volumen de información.
- Acceso y avances de la tecnología.

Según el informe GEM de la Comunidad de Madrid 20-21, el 20,4% de los emprendedores potenciales tienen menos de 24 años y otro 32,4% de los emprendedores no ha cumplido todavía los 35 años. Por lo tanto, la mayoría de personas que quieren emprender en la Comunidad (52,8%) son jóvenes. Sin embargo, estos porcentajes no se trasladan a las iniciativas, ya que sólo el 7,8% y 14,8% de las iniciativas de menos de 42 meses corresponden a estos mismos grupos de jóvenes respectivamente. Más grave es, que prácticamente ninguna iniciativa llevada a cabo por los menores de 35 años (el 3,9% del total de las experiencias consolidadas) logra superar los tres primeros años y medio de actividad. *Esta circunstancia puede estar revelando no sólo que el conocimiento, la experiencia y la constancia son tres virtudes asociadas a la edad que suponen una ventaja a la hora de emprender, sino que los más jóvenes también pueden enfrentar mayores obstáculos en sus iniciativas, tales como un mayor riesgo en materia de financiación ajena y, sin duda alguna, cuentan con menos recursos financieros propios.*

Por un lado, las personas jóvenes suelen carecer de recursos y experiencia, pero también suelen tener menos responsabilidades y cargas familiares que limiten su capacidad de asumir riesgos, además de conocer mejor las últimas tecnologías y contar con mayor energía y entusiasmo a la hora de iniciar un negocio.

Por otra parte, teniendo en cuenta el sondeo de opinión de Injuve, el 57,5% de los jóvenes crearían un negocio si tuviesen los medios para ello, y destacan la falta de formación y el desarrollo de una idea de negocio como los principales obstáculos. Por lo tanto, siguen siendo una población con dificultad para el ingreso al mercado laboral tanto de forma autónoma como por cuenta ajena.

La Comunidad de Madrid ofrece la Garantía Juvenil, que tiene por objetivo fomentar el emprendimiento y la formación. Específicamente, la primera línea ofrece Asesoramiento al autoempleo y creación de empresas y formación para el emprendimiento. También, existen incentivos a la cotización de la seguridad social y ayudas de autoempleo. También, hay que tener en cuenta que en la CAM existen Incentivos fiscales para inversores y emprendedores, precisamente para el fomento del autoempleo de jóvenes menores de 35 años.

Otro motivo que alinea el proyecto con las políticas públicas de la Comunidad Autónoma, es el hecho de que en el 2022 se han creado 23 nuevas aulas de emprendimiento en los Centros de Formación Profesional, siendo ya 72 los centros públicos donde se fomenta la cultura emprendedora.

A su vez, la **Comunidad de Madrid fue nombrada Región Emprendedora Europea 2021-2022**, por lo que genera un ambiente propicio para el fomento del autoempleo. El Informe GEM 2020 - 2021, indica y recomienda la necesidad de centrar esfuerzos y ofrecer apoyo a las personas emprendedoras por parte del sector público y privado. Otro aspecto a mejorar, es la educación en los ámbitos del emprendimiento.

¿Qué valor añadido presenta la Economía Social (ES) para que la población joven emprenda?

Teniendo en cuenta el escenario anterior y lo comentado por los diferentes informes, las empresas y emprendimientos conformados desde la economía social e innovación social pueden ser una respuesta para lograr mayor impacto a nivel social y económico en la comunidad y por tanto, sus valores y principios ofrecen la facilidad de conocer a otras experiencias para tomar decisiones al momento de emprender, teniendo en cuenta el principio de cooperación, frente a la competencia.

Por lo tanto, la ES, son empresas de gestión democrática, donde priman las personas sobre el capital. En estas empresas se ha destruido un 6.5% de empleo menos que el resto de las empresas, según CEPES, y se han generado 190.000 nuevos puestos de empleo. A nivel europeo, existen 2,8 millones de empresas y entidades de la economía social, que emplean a 13,6 millones de personas y representan el 8% del PIB (Social Economy Europe).

La Economía Social se presenta como una herramienta de creación de empleo de calidad, basada en unos principios recogidos en la Ley 05/2011 (Primacía de las personas y del fin social sobre el capital, Aplicación de los resultados obtenidos de la actividad económica principalmente en función del trabajo aportado, Promoción de la solidaridad interna y con la sociedad, Independencia respecto a los poderes públicos) que protegen a las personas en la actividad económica. Además, según las últimas cifras, la Economía Social supone el 10% del PIB español. Según la propia Estrategia Española de Economía Social 2017-2020, prioriza el emprendimiento y la creación de

empleo inclusivo, estable y de calidad. También, responde a la necesidad de tener en cuenta y promover las particularidades de las empresas de la economía social en el mercado único, así como de incluir y apoyar a las empresas de la economía social a través de programas, proyectos y fondos y en el desarrollo innovador y sostenible de un ecosistema financiero adecuado. A su vez, teniendo en cuenta los ODS, precisamente las Meta 8.6: Meta 4.4, son dos metas que figuran en el informe de OIT (Organización internacional del Trabajo), Metas de los ODS pertinentes vinculadas con el empleo juvenil. Las economías transformadoras, precisamente la ES es un actor central de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible aprobada por la ONU. Se pone de manifiesto en el Informe de CEPES, es una herramienta para el cumplimiento de los ODS. La ES se ha convertido en un sector clave para el fomento del empleo joven y de calidad. Durante los últimos 8 años se han creado 29000 empresas y casi el 50% de los empleos pertenecen a menores de 40 años, y el 80% de los contratos son indefinidos (CEPES).

Por lo que podemos concluir, los jóvenes que deciden emprender usualmente lo hacen en equipo para solventar la falta de experiencia, colectivizar riesgos y asumir responsabilidades. Tener interiorizada una corresponsabilidad. Una herramienta clave ante el riesgo del emprendimiento es emprender en colectivo Si lo llevamos a lo formal, es decir formas jurídicas de la Economía social, hablamos de al menos 3 personas que da lugar a una sociedad laboral o una cooperativa de trabajo asociado. Sin olvidar la forma jurídica de asociación, agrupación de personas sin ánimo de lucro y capital inicial de constitución cero.

Tal y como se explica en el informe *Mapa de Situación de los Jóvenes en el Mercado de Trabajo de la Economía Social*, elaborado por Abay Analistas y que publica el CEPES, los valores de las empresas de Economía Social fijan un compromiso con la igualdad de oportunidades, y pueden generar mayor interés en los jóvenes, puesto que sus valores coinciden en gran medida con sus preferencias laborales y sus inquietudes sociales y ambientales.

Por todo ello, la Economía Social podría realizar una mayor aportación a la creación del empleo y el emprendimiento juvenil. Los/as jóvenes podrían tener una mayor incorporación a estas empresas y entidades ya sea como asalariados/as o como emprendedores/as. Sin embargo, existe un gran desconocimiento por parte de los/as jóvenes sobre las diferentes posibilidades de empleo que genera la Economía Social (Atxabal, 2014).

Desde Economistas sin Fronteras creemos que debemos acercar la Economía Social y Solidaria a las personas jóvenes, dar a conocer sus principios y valores, así como ejemplos de entidades en las que inspirarse, para que dado el caso de que decidan emprender, tengan los conocimientos y las herramientas para hacerlo mediante estos principios, que antepone las personas al capital.

DEFINICIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, COMO MODELO DE EMPRENDIMIENTO

La Economía Social y Solidaria (ESS) hace referencia a un conjunto heterogéneo de enfoques teóricos, realidades socio-económicas e institucionales y prácticas empresariales y asociativas desarrolladas desde un prisma diferente de entender el papel de la economía y los procesos económicos. La Economía Social y Solidaria pone a las personas y su trabajo en el centro del sistema económico, otorgando a los mercados un papel instrumental (medio), siempre al servicio del bienestar de todas las personas y de la reproducción de la vida en el planeta (fin). Por ello se suele decir “economía al servicio de las personas”. La Economía Social y Solidaria se propone como una alternativa viable y sostenible para la satisfacción de las necesidades individuales y globales y aspira a consolidarse como un instrumento de transformación social. Recoge una serie de valores universales y los incorpora como criterios básicos de funcionamiento: equidad, justicia, fraternidad económica, solidaridad social y democracia directa.

De todas las definiciones que hay de ESS, se puede citar la de José Luis Coraggio:² El sistema de procesos de producción, distribución, circulación y consumo que, a través de principios, instituciones y prácticas, que en cada momento histórico, organizan las comunidades y sociedades para obtener las bases materiales de resolución de necesidades y deseos legítimos de todos sus miembros, actuales y de generaciones futuras, de modo, que permitan la reproducción y desarrollo de la vida, sosteniendo los equilibrios psíquicos, interpersonales, entre comunidades y con la naturaleza.

En España, existe la [Red de Economía Alternativa y Solidaria Red de REDES \(REAS\)](#), quien elaboró la Carta de Principios de la Economía Solidaria, principios que suscriben personas, colectivos y entidades que se incluyen en esta red. En este sentido no estamos hablando de una red empresarial, sino de una red de redes a nivel local, estatal e internacional que propone una transformación en el sistema económico imperante.

En definitiva, cuando hablamos de Economía Social y Solidaria, hablamos de principios éticos que aspiran a ser normativos en el desarrollo de las prácticas y en el impulso de las políticas económicas. Todos estos principios no son meramente programáticos y todas las entidades y colectivos de la red recogen en la práctica estos aspectos en el [balance social](#) que se elabora con carácter anual.

CIFRAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL

Los datos de la cifras de la Economía Social en España en 2020 son según CEPES:

- Un 17,9% de los/as trabajadores/as realiza su actividad a tiempo parcial (en las Sociedades Laborales oscila este porcentaje del 16,9% en las Anónimas, hasta el 24,4% en las limitadas)
- Entre los que realizan su trabajo a tiempo parcial, la media de jornada trabajada se sitúa en el 45,2% de la misma, según consta en los registros de la Seguridad Social
- La antigüedad en la relación que mantiene el trabajador con su sociedad oscila en función del tipo de ésta. Alrededor del 60% de los trabajadores lleva más de 1 año en la sociedad, elevándose al 80% en el caso de las Anónimas laborales
- Si tomamos como variable de aproximación de datos del Balance Social (Informe Auditoria 2022), destaca que el número de entidades participantes continua creciendo alcanzando ya las 631, frente a las 530 de 2019.
- Según este informe de REAS, la forma jurídica más habitual es la de cooperativa de trabajo asociado (30%), seguida de Asociaciones (26%)
- El 65% de los puestos de responsabilidad están ocupados por mujeres. Además la relación salarial en este tipo de entidades es del 1`75 a 1

¿CUÁLES SON LOS PRINCIPIOS DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA?





SOSTENIBILIDAD: Toda nuestra actividad productiva y económica está relacionada con la naturaleza, por ello nuestra alianza con ella y el reconocimiento de sus derechos es nuestro punto de partida. Una buena relación con la naturaleza es una fuente de riqueza económica, y de buena salud para todos. De ahí la necesidad fundamental de integrar la sostenibilidad ambiental en todas nuestras acciones, evaluando nuestro impacto ambiental.



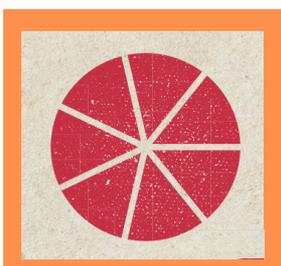
TRABAJO: Considera que el trabajo es un elemento clave en la calidad de vida de las personas, de la comunidad y de las relaciones económicas entre la ciudadanía, los pueblos y los Estados. Por ello se sitúa la concepción del trabajo en un contexto social e institucional amplio de participación en la economía y la comunidad.



COOPERACIÓN: Favorecer la cooperación en lugar de la competencia, dentro y fuera de nuestras organizaciones vinculadas a la Red, buscando la colaboración con otras entidades y organismos públicos y privados.



COMPROMISO CON EL ENTORNO: Las organizaciones están plenamente integradas en el territorio y entorno social en el que desarrollan sus actividades, lo que exige la implicación en redes y la cooperación con otras organizaciones del tejido social y económico cercano, dentro del mismo ámbito geográfico.



REPARTO JUSTO DE LA RIQUEZA: Este principio demanda a las organizaciones de la Economía Solidaria que reconozcan la dimensión económica de su actividad y acepten la responsabilidad que conlleva en la generación, reinversión y distribución de dichos excedentes. Para ello, se promueve un uso responsable y una justa distribución de dichos excedentes que permita, por un lado, satisfacer las necesidades materiales y socioculturales de las personas a través de una retribución justa y un entorno sociolaboral compatible con los proyectos de vida. Por otro lado, permite consolidar la estructura financiera de la organización como garantía para su autonomía y sostenibilidad.



EQUIDAD: Considera que la equidad introduce un principio ético o de justicia en la igualdad. Es un valor que reconoce a todas las personas como sujetos de igual dignidad, y protege su derecho a no estar sometidas a relaciones basadas en la dominación sea cual sea su condición social, género, edad, etnia, origen, capacidad, etc.

Para relacionar todos los principios anteriores y su puesta en práctica, el trabajo se presenta como una herramienta clave, en un contexto social e institucional amplio de participación en la economía y en la comunidad. A través del mismo, damos importancia a la recuperación de la dimensión humana, social, política, económica y cultural del trabajo que permita el desarrollo de las capacidades de las personas, produciendo bienes y servicios, para satisfacer las verdaderas necesidades de la población (nuestras, de nuestro entorno inmediato y de la comunidad en general).

Cabe destacar, dentro de esta dimensión social, que sin la aportación del trabajo llevado a cabo en el ámbito del cuidado a las personas, fundamentalmente realizado por las mujeres, nuestra sociedad no podría sostenerse.

- Por lo tanto, el trabajo por cuenta propia, es decir el autoempleo, permite generar puestos de trabajo propio y poder tomar decisiones dentro del mismo, y a su vez estar en redes permite sostener cada uno de los proyectos como un ecosistema.

Para ampliar esta información puedes visitar la nueva [Carta de Principios de la Economía Social y Solidaria de REAS](#)

El Laboratorio de acciones innovadoras para la juventud emprendedora de la Comunidad de Madrid, fase III, es un programa anual realizado por Economistas sin Fronteras gracias a la financiación de la Comunidad de Madrid, Dirección General de Servicios Sociales e Innovación Social, Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad (IRPF 0,7 año 2021) en la línea de Inserción social en determinados ámbitos para jóvenes Programa que fomenta la cultura emprendedora entre los jóvenes mediante herramientas de formación, tecnológicas y el conocimiento de experiencias reales para el emprendimiento social, de manera que mejoren sus capacidades y se potencie su inserción sociolaboral.

La innovación, se presenta como un elemento fundamental en el programa que coordina los valores de solidaridad y equidad para la construcción de ideas de negocio responsables. Se pone el foco, de manera participada con los y las jóvenes, en la detección y desarrollo de aquellos proyectos de emprendimiento social vinculados al desarrollo del entorno comunitario. El programa tiene en cuenta en su diseño la transversalidad de inclusión social, la igualdad de género y ofrece un enfoque de sostenibilidad ambiental e intercooperación para lograr un impacto positivo en la comunidad.

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y CÓMO SE ALCANZARON

El proyecto, se ha diseñado para alcanzar tres objetivos principales:

- 1. Formar a la población joven en capacidades y herramientas para el emprendimiento:** *a través de las formaciones presenciales y virtuales "Laboratorio de acciones emprendedoras en la Economía Social" las personas beneficiarias podrán conocer otra forma de emplearse, generando proyectos de autoempleo colectivo.*
- 2. Promover la adquisición de conocimientos, habilidades y herramientas para la puesta en marcha de un prototipo/ simulacro de un proyecto de idea de negocio/emprendimiento social con impacto positivo en la comunidad de Madrid:** *actividades, ejercicios y dinámicas que permiten el desarrollo de habilidades, conocimientos y cultura emprendedora para poner en marcha ideas de negocio en el marco de la Economía Social e innovación social con impacto positivo en la comunidad.*
- 3. Facilitar la Promoción y difusión de proyectos de emprendimiento social e innovación social realizados por personas jóvenes de la Comunidad de Madrid:** *a encuentros entre las personas jóvenes en los que pueden conocer recursos, tejer redes colaborativas a nivel productivo y de financiación en el marco de la economía social e innovación social para continuar con el desarrollo de los proyectos de emprendimiento social.*

El laboratorio de acciones emprendedoras, logra sus objetivos a partir de la realización de las actividades que se describirán a continuación. Todas ellas diseñadas con la transversalidad de los principios de la economía social y solidaria, con enfoque de equidad, perspectiva de género y sostenibilidad ambiental.

¿CUÁLES SON LAS ACTIVIDADES DEL LABORATORIO?

Nombre de la actividad

Taller laboratorio de acciones emprendedoras en la Economía Social y Solidaria

Descripción de la actividad y metodología: taller de formato foro, en el que la exposición de contenidos se trabaja a través de diferentes herramientas como, apps, videos, quiz y textos, para su posterior debate. Fomentamos un aprendizaje que se basa en la capacidad del alumnado en elaborar preguntas más que educar en las respuestas. ¿Qué es la economía? ¿Es el sistema capitalista un sistema que busca la mejor manera de utilizar los recursos escasos para satisfacer las necesidades humanas?

Durante los talleres *Introducción a la Economía Social y Solidaria, ODS y herramientas de emprendimiento*, se profundizó sobre qué entendemos por economía, qué son las necesidades, cuáles son las externalidades que genera el sistema actual, las características de la Economía Social, cuáles son los principios y valores de la Economía Social y Solidaria y por qué los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) la mencionan como herramienta para alcanzar la AGENDA 2030. Además se dieron a conocer alternativas reales de la ESS que se llevan a cabo en la comunidad autónoma.





EMPRENDER Y LA ESS

ODS DE LAS ESS

- 4** EDUCACIÓN DE CALIDAD
- 5** IGUALDAD DE GÉNERO
- 12** PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
- 17** ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

- 8** TRABAJO DECENTE



PRINCIPIOS ECONOMÍA SOCIAL

- 1** Toma de decisiones: factor trabajo prima sobre factor capital
Primacía de las personas y del fin social sobre el capital
- 2** Aplicación de los resultados obtenidos en función del trabajo por parte de personas socias.
- 4** Implicación con la sociedad
- 5** Gestión participativa y transparente
- 6**

PRINCIPIOS ECONOMÍA SOLIDARIA



Herramientas utilizadas: en cada taller se utilizó una aplicación propia para dar a conocer la Economía de los Cuidados, vídeos de experiencias e iniciativas de la Economía Social y Solidaria, nacionales y de la Comunidad de Madrid, unos cuestionarios interactivos para afianzar conocimientos y la valoración del taller de forma participada.

Duración: taller que se impartió en formato online vía Zoom y en los Centros de Formación Profesional de manera presencial. Con una duración adaptada a la disponibilidad del equipo docente, entre 90 y 120 minutos

Resultado: primer contacto con la Economía Social y la Economía Social y Solidaria. Las personas asistentes, al finalizar la sesión tuvieron la posibilidad de acceder al resto de las actividades del proyecto para continuar conociendo la ES y el emprendimiento social. Como así, comenzar a ponerse en contacto con la red de la economía social y solidaria de la comunidad de Madrid.

El 67% de las personas que respondieron al cuestionario de satisfacción respondieron con un 5 sobre 5 a la cuestión *¿Cuál es el nivel de satisfacción global con la actividad?* Un 25% respondió con un 4 sobre 5. Solo un 1% valoró la actividad con una nota inferior a 3 sobre 5.

El 75% valoró con la máxima puntuación los materiales utilizados y el 85% dio la misma respuesta a la pregunta *¿El formador/la formadora ha explicado los contenidos con claridad?*

Algunas de las ideas fuerza recogidas durante los cuestionarios de evaluación y satisfacción de los talleres han sido:

- La huella ecológica, economía y empresas sin ánimo de lucro
- Economía social y solidaria, desigualdad, sostenibilidad ambiental
- Desigualdad, precariedad laboral y sostenibilidad ambiental
- Cooperación, sostenibilidad ambiental, compromiso en el entorno
- El funcionamiento la economía, los tipos de satisfactores y la idea de la economía social
- Economía Bajo Consumo, sobrevivir al capitalismo
- Nuevas formas de emprendimiento, conocimientos de economía
- La economía son las personas
- Ser autónomo no es la única salida de emprendimiento
- Sostenibilidad, Igualdad y Solidaridad

- Economía social, economía social sostenible y la desigualdad social
- Economía social, nuevas bancas, aprendizaje
- Descubrir como han emprendido otras mujeres, Entusiasmo y trabajo
- Los recursos, el iceberg y la huella
- Las empresas puedes ayudar a la gente y al medioambiente
- El no lucro es la reinversión de las ganancias. Las empresas de economía social son rentables
- Hay alternativas al modelo de empresa capitalista, además rentables, y muy variados (de alimentos, pero también de electricidad por ejemplo)
- Compromiso, cooperación y sostenibilidad
- Igualdad, apoyo e ilusión
- Economía enfocada a la actividad social y al mantenimiento del medio ambiente y lucha contra la desigualdad social
- Qué es la economía social y la economía social y solidaria, nuevo enfoque respecto a que son las necesidades y los satisfactorios, nuevos enfoques económicos, donde lo importante es el bienestar e intereses de las personas
- Importancia de conocerse para comenzar a emprender, conocer la idea de emprendimiento, importancia de dar un enfoque social, ambiental y en cuanto a género a nuestro negocio
- Utilizar Precanva y Canva
- Necesidad, cooperativas y economía
- Las necesidades, la Ética y la ecología
- Motivación, nuevos recursos y nuevas ideas

Esta actividad se desarrollo principalmente en los Centros Públicos de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid. Gracias al trabajo en red y la colaboración del equipo docente del departamento de FOL de los centros; Ciudad Escolar (Madrid), Benjamín Rúa (Móstoles), Antonio Machado (Alcalá de Henares), Pablo Neruda (Leganés) y Barrio de Bilbao (Madrid)

Nombre de la actividad

Curso online Transforma tu comunidad con tu idea emprendedora.

Descripción de la actividad y metodología el curso estuvo diseñado con una visión y enfoque de proximidad, basado en la economía social. Por lo tanto, espacios de participación que generan conocimiento colectivo. Un curso online sincrónico y asincrónico.

Un aprendizaje sincrónico, es cuando las personas estudiantes tienen la oportunidad de aprender e interactuar en el momento. Es decir en vivo, con sus tutoras y/o compañeros/as. Por lo que se da un aprendizaje colectivo, al mismo tiempo.

Aprendizaje asincrónico: puede darse en vivo o desconectadas, es decir a través de vídeos, material o recursos formativos, enviados o entregados con anterioridad. Por lo que cada estudiante aprende a su ritmo. Se podría decir que es más autodirigido.

Ambos aprendizajes, incluyen: conferencias, webinars, debates virtuales,

El curso online se desarrolló en la plataforma Moodle de EsF. Este año se realizaron dos ediciones del mismo. Una calendarizada, en la cual cada módulo estaba disponible durante un periodo de tiempo y una versión abierta, en verano, durante la que las personas participantes tuvieron un mes para trabajar el curso a su ritmo. Ambas modalidades estuvieron acompañadas y moderadas por el equipo del Área de Economía Social y Solidaria de EsF.



El curso estuvo compuesto por 4 módulos:

- Módulo 1: Acercamiento a las Economías transformadoras.
- Módulo 2: La Economía social y solidaria y su relación con los ODS, agenda 2030.
- Módulo 3: Diseño de proyectos de emprendimiento e intraemprendimiento de ESS.
- Módulo 4: Capacidades y habilidades para la innovación social.

Cada módulo se encontró diseñado con una visión y enfoque de proximidad basado en el enfoque comunitario y en el modelo centrado en la persona, tal como los principios de la ES, precisamente las personas usuarias encontraron en el moodle del curso:

- Material obligatorio, complementario (vídeos, papers de investigación, etc).
- Ejercicios prácticos (que permitieron la integración del contenido aprendido en el módulo y que debe ser entregado al finalizar el módulo) Algunos de los ejercicios fueron: creación de MEMES, piezas comunicativas, textos de ciencia ficción, modelo de empresa de economía social, fichas de buenas prácticas y generar un plan económico financiero.
- Bibliografía recomendada, permitiendo profundizar cada uno de los temas.
- Apertura de foros por cada módulo para facilitar el debate e intercambio y construcción de conocimiento colectivo

Recopilación de memes realizados como ejercicio práctico durante el Módulo 1



Me dijiste que íbamos a tomar

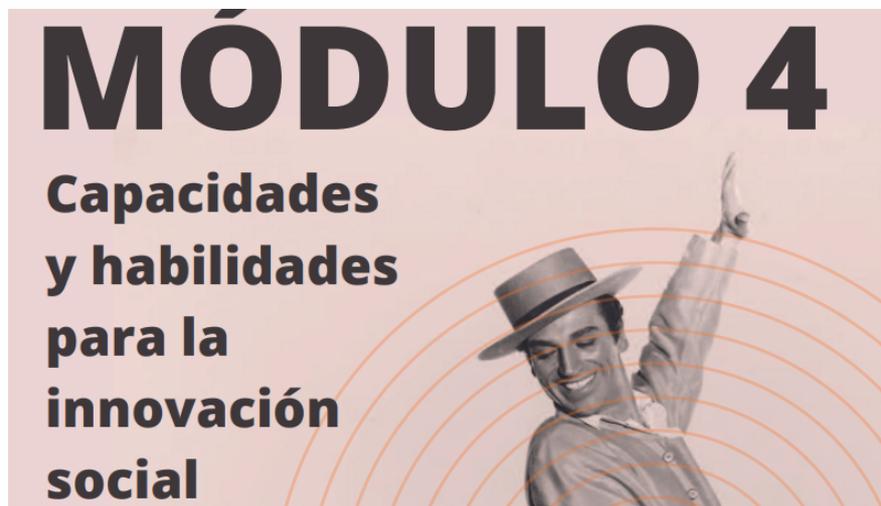
A tomar conciencia de nuestros modelos de producción, distribución y consumo



Algunos resultados de la encuesta de satisfacción del curso online:

El 66% de las personas que responden a la encuesta de satisfacción, valoran con un 5 sobre 5 el nivel de satisfacción general de la actividad, el 33% restante otorga un 4 sobre 5. En cuanto a la adecuación de los materiales, el 88% responde con un 5 sobre 5. El 77% valora con la máxima puntuación que la persona dinamizadora ha promovido la participación en el curso y el 88% cree que la adecuación de la carga académica y el tiempo para llevarla a cabo a sido totalmente adecuada.

Estos resultados nos indican un gran nivel de satisfacción con la actividad, tanto en contenidos como en participación y tiempo. Sin embargo, desde el Área de ESS, somos conscientes de que aún tenemos aspectos que mejorar y por eso consultamos a las participantes, con la intención de recoger las ideas y proponer mejoras de cara a próximas ediciones.



¿Cómo crees que podemos mejorar el curso? (fechas, tiempos, dinámicas, ejercicios, temáticas...)

- Me hubiera gustado más saber sobre el proceso de emprendimiento social aplicando ciertas metodologías como las agile o desing thinking.
- Todo bien. Me gustaría que fuera presencial
- Dinámica, planificación y respaldos del curso, mayor empoderamiento
- Más tiempo
- Está muy bien disponibilizar material audiovisual (tal vez no tan extenso), material bibliográfico, espacios de participación, etc.
- Tal vez, se podrían pensar distintas rutas posibles de transitarlo, distintos formatos para realizar las tareas y que eso produzca distintos tipos de acreditación.
- Más casos de éxito, y cómo desarrollarlos poco a poco: Financiación, implementación,...

Difusión de la actividad:

Cada actividad contó con su pieza comunicativa y su acción. Las acciones fueron:

- Mailing de EsF
- Publicación en redes sociales
- Difusión en redes colaboradoras
- Cartelería
- Entrada en la web de Economistas sin Fronteras
- Vídeos de promoción

Nombre de la actividad

Encuentros: Programa de Interacción Emprendedora -PIE-

Formato: webinar.

Descripción de la actividad y metodología: promover la adquisición de conocimientos, habilidades y herramientas para la puesta en marcha de un proyecto de idea de negocio/emprendimiento social con impacto positivo en la comunidad.

Se realizaron tres encuentros en los que se pudo conocer proyectos de la Economía social y solidaria (ESS) de diferentes sectores económicos. Para ello, se realizó un mapeo y selección de entidades, invitando a participar en el encuentro a las entidades que más se adecuaban según su actividad y especialización .

Los encuentros fueron los siguientes:

- **Conocemos la Economía Social y Solidaria desde dentro.** Con la participación de: [Teatro del Barrio](#), [La Corriente](#) y [La Osa](#)
- **Diseña la idea de negocio con un enfoque positivo para tu comunidad** Sesión guiada por Mónica Herreras, del [Mercado Social](#) y [Viajes Tumaini](#)
- **Testea tu idea de negocio.** Donde nos acompañó, Nagore Fuldain, socia de [Free Press](#)

LABORATORIO

Webinars: Programa de integración emprendedora (PIE)

Conocemos la Economía Social y Solidaria desde dentro

Paseo inspirador online, descubre proyectos productivos de la economía social y conocerás cómo están transformando la comunidad

Compartirán su experiencia con nosotros:

LA CORRIENTE
COOPERATIVA PARALELA

LA OSA
COOP

TEATRO DEL BARRIO

Martes 24 de mayo
de 16.30 a 18.00 horas
Vía zoom

+ info: ess.formacion@ecosforn.org

Economistas sin Fronteras

Agradecer a las entidades que se prestaron a participar en los Programas de Integración Emprendedora de la Tercera Edición de Laboratorio.

Con una metodología participativa y dinámica en la cual se generó un intercambio de experiencias, ideas e inspiraciones para transformar la comunidad. Precisamente la participación era a partir de la apertura del micrófono posterior a las exposiciones, como el uso del chat del mismo zoom.

Hubo dos modalidades de participación, en directo, a través de zoom, mediante inscripción previa y en diferido, visualizando el video a través del enlace de youtube. Para esta segunda modalidad, se solicitó a las personas participantes que elaborasen un breve documento con algunas ideas fuerza del video.

Estos son los enlaces de youtube a los webinars:

- [Conoce la ESS desde dentro](#)
- [Diseña la idea de negocio con un enfoque positivo para tu comunidad](#)
- [Testea tu idea de negocio](#)



Duración: cada sesión tuvo dos horas de duración y los encuentros se realizaron de forma quincenal.

Las personas participantes, preguntaron debatieron diferentes temas:

- Introducción a la realidad de la ESS
- La forma organizativa de las empresas de la ESS
- Otra forma de medir el impacto
- Incluir principios y valores éticos a nuestros proyectos de emprendimiento
- Una comunicación responsable
- Herramientas innovadoras para generar comunidad.

ACTUACIONES INNOVADORAS

- **Incorpora el uso de la tecnología en la metodología de acompañamiento a la persona y al grupo durante el proceso de aprendizaje.**

A través de una [plataforma web](#), ubicada en site de Economistas sin Fronteras, tiene por objetivo poner en contacto a las personas beneficiarias y tejer una red de jóvenes emprendedores de la Comunidad de Madrid. A su vez, permite: acceder a herramientas de emprendimiento social, innovación social, economía social e información de novedades de la Comunidad de Madrid en materia de emprendimiento social juvenil, encontrarán entrevistas a proyectos jóvenes ya consolidados de la CAM..

- **Tiene un enfoque de proximidad basado en el enfoque comunitario y en el modelo centrado en la persona.**

El proyecto, propuso un enfoque de proximidad basado en el enfoque comunitario y en el modelo centrado en la persona, a través de la evaluación continua en cada una de las actividades a las personas beneficiaria, tal y cómo se ha ido demostrando a lo largo de este manual. A su vez, la participación en las actividades online y curso permitió la puesta en contacto a EsF con las personas jóvenes para acercarlos a proyectos de la Economía social.

- **Contempla la coproducción de los servicios con la participación de las personas destinatarias del proyecto.**

Mediante la detección de necesidades de las personas beneficiarias, al comienzo del proyecto y el trabajo realizado con el equipo docente de los Centros Públicos, permitió ajustar contenido de las formaciones programadas, asesoramientos, calendarización. Por lo cual, permitió realizar una coproducción de los servicios con la participación de las personas destinatarias del proyecto. La coproducción, se constata y se continua, en las evaluaciones de contenido y satisfacción.

- **Incorpora actuaciones que describen la sistematización de la práctica y la difusión del conocimiento generado.**

El proceso de evaluación continua de las actividades, ha permitido la creación de la 2o edición del Manual de Buenas Prácticas. En el mismo, pretendemos sistematizar la práctica y la difusión del conocimiento generado, herramientas y relato de experiencias. El Manual de Buenas Prácticas, es una herramienta que permitirá la replicabilidad del proyecto en diferentes territorios y para la difusión de la ES, emprendimiento social y de los proyectos creados a lo largo del itinerario formativo.

CONCLUSIONES

Como principal conclusión, podemos afirmar que desde el equipo de Economistas sin Fronteras, hemos alcanzado los objetivos para los que se formuló el proyecto. El objetivo general, tal y como se definió en la formulación de la Tercera Edición del Laboratorio de Acciones Innovadoras para Juventud Emprendedora de la Comunidad de Madrid, ha sido *Fomentar la cultura emprendedora entre las personas jóvenes de la Comunidad de Madrid.*

¿Por qué podemos afirmar esto? por los siguientes motivos

- **Hemos formado a la población joven en la ES y la ESS:** través de las formaciones presenciales y virtuales "Laboratorio de acciones emprendedoras en la Economía Social" las personas beneficiarias han podido conocer otros modelos económicos, vinculados con las Economías Transformadoras, como la Economía Social y la Economía Social y Solidaria. Un modelo que está alineado con sus intereses, como el respeto medioambiental y la igualdad de género.
- **Hemos promovido la adquisición de conocimientos, habilidades y herramientas para la puesta en marcha de un emprendimiento social:** las personas beneficiarias han trabajado de forma colaborativa, dinámica y participativa en las actividades presenciales y virtuales las cuales les han permitido el desarrollo de habilidades, conocimientos y cultura emprendedora para poner en marcha sus ideas de negocio en el marco de la Economía Social e innovación social con impacto positivo en su comunidad. Herramientas como el CANVAS social, mapa de empatía, el Precanva, el Plan económico financiero, las formas jurídicas de la ES,...
- **Hemos facilitado la promoción y difusión de proyectos de emprendimiento social e innovación social realizados por personas jóvenes de la Comunidad de Madrid:** además de formar sobre Economía Social y Solidaria y herramientas de emprendimiento, la tercera línea que hemos desarrollado ha sido la de acercar proyectos reales de ESS a las jóvenes. Gracias a esto las participantes han podido conocer experiencias reales, de primera mano y que están vinculadas con su territorio. Han podido analizar las dificultades que han tenido en la puesta en marcha y descubrir que es posible emprender mediante los valores de la ESS en la Comunidad de Madrid y llegar a conseguir la rentabilidad económica.

Retos:

Afianzar la relación con los Centros Públicos de Formación Profesional de la comunidad y generar un mayor impacto en el alumnado mediante la creación de un itinerario formativo

Seguir investigando y actualizando contenidos en emprendimiento y economía social

Identificar y utilizar herramientas digitales de comunicación y formación priorizando sobre el software libre y que sean atractivas para las jóvenes

BIBLIOGRAFÍA

Delgado, P. (2020). Aprendizaje sincrónico y asincrónico: definición, ventajas y desventajas. *Observatorio de Innovación Educativa del Tecnológico de Monterrey*.

<https://observatorio.tec.mx/edu-news/aprendizaje-sincronico-y-asincronico-definicion>.

De Madrid, C. (2016). Estrategia de inclusión social de la Comunidad de Madrid 2016-2021. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Políticas Sociales y Familia. Recuperado el, 12.

Míguez, María Jesús Rodríguez. "La estrategia española de economía social 2017-2020." *Cooperativismo y economía social* 40 (2018).

Económico, C., & Europeo, S. (2020). Evolución reciente de la economía social en la Unión Europea. Revisado en septiembre.

<https://www.eesc.europa.eu/sites/default/files/files/qe-04-17-875-es-n.pdf>

Lejarriaga Pérez de las Vacas, G., Bel Durán, P., & Martín López, S. (2013). El emprendimiento colectivo como salida laboral de los jóvenes: análisis del caso de las empresas de trabajo asociado. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, (112), 36-65.

Mosquera Garcia, A. Análisis comparativo de la economía solidaria de países emergentes en Latinoamérica, desde los autores Luis Razeto, José Luis Coraggio y Paul Singer.

Neira, I., Guerrero, M., Calvo, N., del Mar Fuentes, M., Fernández-Laviada, A., Leporati, M., & Torres, A. J. (2021). *Global Entrepreneurship Monitor. Informe GEM España 2020-2021 (Vol. 256)*. Ed. Universidad de Cantabria.

Informe GEM Madrid 2020-2021 <https://www.gem-spain.com/informes-regionales/>

Mapa de situación de los jóvenes en el mercado de trabajo de la Economía Social
<https://www.cepes.es/files/publicaciones/127.pdf>

LINKS DE INTERÉS

Balance social 4º informe del Mercado social de Madrid:

https://madrid.mercadosocial.net/land/wp-content/uploads/BS19-20_Informe_VD.pdf

La contribución de la Economía Social a los ODS; CEPES (4º INFORME sobre la experiencia de las empresas españolas de Economía Social en la Cooperación al Desarrollo 2017-2019):

<https://www.cepes.es/files/publicaciones/117.pdf>

Ley de Economía Social BOE: <https://www.boe.es/eli/es/l/2011/03/29/5/con>

Carta de Principios de la Economía Social y Solidaria https://www.economiasolidaria.org/wp-content/uploads/2022/06/Carta_de_la_Econom%C3%ADa_Solidaria_2022_cast.pdf

Auditoria Mercado Social 2022 <https://www.economiasolidaria.org/auditoria-balance-social/>

MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS:

Laboratorio
de acciones
innovadoras
para la
juventud.



SUBVENCIONA 0,7% IRPF:



Comunidad
de Madrid



Economistas
sin Fronteras